



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA ESPECIAL DE PRODUCCIÓN
Y CONSUMO SUSTENTABLE
2014-2018

AVANCE Y RESULTADOS 2017

ESPECIAL

INDICE

MARCO NORMATIVO	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
AVANCES Y LOGROS	5
ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES	13
GLOSARIO	20
SIGLAS Y ABREVIATURAS	23

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

RESUMEN EJECUTIVO

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible han comenzado a orientar los esfuerzos de los países hacia un desarrollo sustentable integral el cual permita que todos los ciudadanos del mundo, en el año 2030, alcancen un estado de crecimiento, bienestar y prosperidad, al mismo tiempo que se protegen los diversos recursos naturales que provee el planeta y se reducen los impactos negativos hacia el medio ambiente, producto de los procesos antropogénicos.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 12 de la Agenda 2030, busca generar las condiciones para que, en todos los países, se garantice la adopción de modalidades de producción y consumo sostenibles a través de un enfoque sistémico y cooperativo de crecimiento, el cual permita reducir los costos económicos, ambientales y sociales asociados con el desarrollo, incrementa la competitividad y productividad, y establezca las condiciones para una mejor calidad de vida.

El Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018 (PEPyCS) ha contribuido a la realización de ese objetivo, al mismo tiempo que continúa fortaleciendo la perspectiva del Gobierno de la República establecida en el PND, de tener un México Próspero a través de “impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador, que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genera riqueza, competitividad y empleo”.

El PEPyCS, consciente de la necesidad de integrar la variable ambiental con un enfoque de ciclo de vida en los procesos productivos y de consumo, ha promovido a través de instrumentos de fomento, la participación de diferentes actores de los sectores público, privado y social en la adopción de la producción y el consumo sustentable, atendiendo así, al objetivo plasmado en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 (PROMARNAT) de “promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente” alentando a un mejor desempeño ambiental en el país.

Como parte de las sinergias público-privadas encaminadas a orientar y difundir las estrategias empresariales vinculadas a la producción sustentable, así como las tendencias para incrementar la productividad y competitividad del sector productivo al mismo tiempo que se protege al medio ambiente e incrementa el aprovechamiento de materiales y recursos, se realizaron dos foros industriales con la participación y asistencia de representantes de organismos internacionales, de cámaras industriales y de diferentes instituciones del sector público, así como de investigadores, académicos y organizaciones

de la sociedad civil. Durante estos foros, el sector privado mostró su compromiso para continuar adoptando propuestas de vanguardia y esquemas novedosos en sus modelos de negocio, los cuales promueven el desarrollo de cadenas productivas sustentables y de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Por otro lado, se consolidó el Comité de Producción y Consumo Responsables de la Alianza por la Sostenibilidad encabezada por la AMEXCID, a través del cual, se tiene una plataforma para promover el diálogo con el sector privado e impulsar proyectos orientados al cumplimiento del Objetivo 12 de la Agenda 2030.

Además, conjuntando las acciones de la Secretaría de Energía, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con el fin de dar una perspectiva transversal de los temas que el sector privado debe contemplar en el desarrollo e implementación de proyectos asociados a la generación de energía a partir de fuentes limpias y renovables, se ha trabajado en la atención de inquietudes y requerimientos de los sectores interesados, buscando detonar las cadenas de suministro ante la apertura del sector en nuestro país.

Durante 2017, nuestro país, continuó siendo referente a nivel mundial y regional en acciones enfocadas a la producción y consumo sustentable, las cuales, fueron promovidas a través de espacios de cooperación internacional tales como el “Marco Decenal de Programas en Consumo y Producción Sostenibles” (10yfp, por sus siglas en inglés) en el cual México ocupó la Copresidencia de la Junta Directiva Mundial y la Alianza del Pacífico.

Respecto a este último, se continuó con el desarrollo del proyecto “Integración Regional para el Fomento a la Producción y Consumo Sustentable (PyCS) en los países de la Alianza del Pacífico”, a partir del cual, se generaron elementos para implementar en el futuro, proyectos piloto de compras públicas sustentables de bienes susceptibles a ello en la Administración Pública Federal.

Además, con el fin de impulsar la adopción de estilos de vida sustentables y un consumo sustentable, se desarrolló la “Guía de Etiquetas para un Consumo Sustentable” la cual es un instrumento para informar a los consumidores de los atributos económicos, sociales y/o ambientales respaldados por etiquetas y sellos presentes en diferentes productos comercializados en México.

Este proyecto permitió destacar la importancia de la cooperación internacional como un mecanismo que permite compartir y difundir información sobre las experiencias y casos de éxito relacionados con la producción y el consumo sustentable y posicionar el tema en otras agendas temáticas, resaltando así, la transversalidad con la que debe incluirse la variable



ambiental en el trabajo conjunto y con una visión de responsabilidad compartida multiactoral.

México, continúa desarrollando acciones para que los sectores productivos, el gobierno y la sociedad en general adopte una ideología de respeto y cuidado al medio ambiente al mismo tiempo que sigue promoviendo un crecimiento económico que resulte en prosperidad para México y para los mexicanos.

AVANCE Y RESULTADOS

Objetivo 1. Incrementar las compras públicas sustentables.

Las compras públicas se refieren a las adquisiciones de bienes y servicios que los gobiernos y las empresas propiedad del Estado, realizan para sus actividades. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las compras públicas, para nuestro país, representan un 5.1 % del Producto Interno Bruto y el 21 % del gasto total del Gobierno.

Por otra parte, las compras públicas sustentables son el proceso a través del cual las instituciones adquieren bienes, servicios, insumos, etc., de modo que obtienen valor por su dinero a lo largo de todo su ciclo de vida, en términos de generar beneficios no solo para la institución, sino para la sociedad y para la economía, al mismo tiempo que se minimizan los impactos al medio ambiente.

Mediante las compras públicas sustentables, se busca promover la oferta y demanda de bienes y servicios sustentables que permitan reducir el impacto ambiental y social del gobierno, inducir a un desarrollo sustentable de los sectores productivos y promover de manera indirecta, cambios de estilos de vida por parte de la sociedad en general.

En el marco jurídico nacional respecto a las compras públicas, se establece que las contrataciones públicas que realiza la Administración Pública Federal deben asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente.

Resultados

Se concluyó el proyecto “Integración Regional para el fomento de la producción y el consumo sustentable en los países de la Alianza del Pacífico” en el que se resaltó el compromiso de la región en promover en cada país, esquemas eficientes de compras públicas sustentables.

Se cuenta con una propuesta de 10 productos y 5 servicios prioritarios susceptibles a detonar proyectos piloto sobre compras públicas sustentables en la Administración Pública Federal de México.

^{1/} Papel, productos derivados del papel, muebles de madera, vehículos, aire acondicionado, computadoras, lámparas, electrodomésticos, pinturas e impermeabilizantes y productos textiles.

Se culminó el listado de criterios ambientales, económicos y sociales para cada bien y servicio susceptible a incluirse en proyectos de compras públicas sustentables en México.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Incorporar criterios de producción y consumo sustentable en el marco normativo nacional.

En el marco del proyecto “Integración Regional para el Fomento de la Producción y Consumo Sustentable en los países de la Alianza del Pacífico” se culminaron las consultorías relacionadas con las compras públicas sustentables en México y la implementación de un proyecto regional sobre compras públicas sustentables.

A partir de los resultados de las consultorías, la AMEXCID, la SFP y la SEMARNAT consolidaron los 10 productos^{1/} y 5 servicios^{2/}, así como los criterios ambientales, sociales y económicos de cada uno de ellos, aplicables a proyectos piloto de CPS en la APF.

Además, se inició la elaboración de una ruta crítica para impulsar las compras públicas sustentables en la APF.

Estrategia 1.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

La SEMARNAT, la AMEXCID y la SFP organizaron el taller “Producción y Consumo Sustentable en el Marco de la Alianza del Pacífico” en la Ciudad de México, para resaltar la relevancia de las compras públicas sustentables y los resultados del proyecto en materia.

Estrategia 1.4 Fomentar acuerdos voluntarios intersectoriales para la implementación de patrones de producción y consumo sustentable.

Se continuó el apoyo técnico a los países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y Perú), a través de la cooperación triangular con Alemania en el tema de compras públicas sustentables y en el marco del Proyecto “Integración Regional para el Fomento de la Producción y Consumo Sustentable en los países de la Alianza del Pacífico”.

Se participó en el taller de cierre del Proyecto “Integración Regional para el Fomento de la Producción y Consumo

^{2/} Limpieza, publicidad, servicios de impresión, servicios de alimentos y servicios de vigilancia.

Sustentable en los países de la Alianza del Pacífico”, celebrado en Santiago de Chile.

Se participó en la consultoría regional de la Alianza del Pacífico “Propuesta Regional de Criterios Sostenibles para Chile, Colombia, México y Perú” en la que se establecieron directrices y criterios para la priorización de productos y

servicios estratégicos comunes dentro del rubro de compras públicas sustentables a nivel regional.

Resultados de los indicadores del objetivo 1

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Compras Públicas Sustentables	ND	ND	ND	ND	7.68	ND	6.90 %

Nota:

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo 2. Fortalecer la productividad de las empresas, especialmente las MiPYMEs con base en los criterios de producción y consumo sustentable.

La producción y el consumo sustentable es el mecanismo que permite, entre otros, identificar los costos e impactos negativos ambientales, económicos y sociales generados en las diferentes etapas del ciclo de vida de bienes y servicios y desarrollar las medidas y estrategias para su minimización; es decir, contabiliza los efectos generados desde la extracción de los recursos requeridos para su producción, hasta aquellos creados en la disposición final de sus residuos.

El sector productivo es un actor fundamental en la implementación de estas estrategias, las cuales permiten mejorar su desempeño ambiental al mismo tiempo que generan los factores que impulsan a las empresas a incrementar su productividad y competitividad en el mercado, favoreciendo con ello la creación de riqueza y la expansión del bienestar.

Actualmente, diversas empresas buscan reducir el desperdicio de materias primas, incrementar el cuidado y conservación de recursos, minimizar la generación de emisiones y residuos contaminantes y aprovechar y

valorizar materiales y subproductos, fortaleciendo su participación en el desarrollo sustentable del país.

De ahí la importancia de que las cadenas de valor, constituidas por una gran variedad de empresas, incluidas las micro, pequeñas y medianas (MiPYMEs), consoliden su operación con base en instrumentos que permitan desacoplar la degradación ambiental de su desarrollo, crecimiento y permanencia en el mercado.

Resultados

Se promovieron estrategias que favorecen la producción y consumo sustentable de los sectores productivos y se identificaron las tendencias globales encaminadas a fortalecer su desempeño ambiental, a través de la realización de foros y alianzas público-privadas.

Durante el 2017, se emitieron 986 certificados dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental de la PROFEPA; dentro de este Programa, se realizaron acciones de difusión y promoción con el fin de atraer a nuevas empresas y 38 empresas se hicieron acreedoras al Reconocimiento a la Excelencia Ambiental 2017, por su alto compromiso con el medio ambiente y demostrar mejoras continuas en su desempeño ambiental.

Actividades relevantes

Estrategia 2.2 Promover los instrumentos económicos que impulsen el crecimiento verde e incluyente.

A través del Taller “Mexico Towards Sustainable Development Workshop 2017”, diversos actores involucrados en el Desarrollo Sustentable y expertos internacionales del DIE y la UNCTAD, sostuvieron un primer encuentro que propició la creación a nivel nacional de la Plataforma sobre Normas Voluntarias de Sustentabilidad, la cual será coordinada por la Secretaría de Economía para ofrecer a cualquier interesado información sobre los Proyectos más destacados en materia de sustentabilidad.

Estrategia 2.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

La SEMARNAT y la Cámara Nacional de Fabricantes de Envases Metálicos organizaron el 1er Foro Industrial de Producción y Consumo Sustentable, con el fin de promover acciones enfocadas a fortalecer la participación del sector privado en iniciativas que favorecen la adopción de patrones sustentables e incrementan la competitividad de las empresas.

La SEMARNAT e Iniciativa GEMI, celebraron el 1er Encuentro de Economía Circular IGEMI-SEMARNAT con el fin de conocer la visión y perspectiva de la implementación de la economía circular en México, y contextualizar las iniciativas y aspectos regulatorios que apoyan su implementación.

A través del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), se realizaron ochenta Jornadas por la Certificación Ambiental y 153 salas informativas, con el fin de promover la participación de las empresas en los esquemas de certificación del Programa.

En el marco de la Mesa de Crecimiento Verde del Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México, se estableció la agenda de trabajo con los subsectores eólico y solar-fotovoltaico, encaminada a apoyar el desarrollo de energías limpias en el país.

Estrategia 2.4 Fomentar acuerdos voluntarios intersectoriales para la implementación de patrones de producción y consumo sustentable.

En el marco del Comité de Producción y Consumo Responsables de la Alianza por la Sostenibilidad encabezada por la AMEXCID, se promovió el desarrollo del proyecto “Producción orgánica de zarzamora y arándano en la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca en el Oriente de Michoacán”, el cual contempla mejorar las condiciones sociales de las comunidades, ofrecer apoyo empresarial para implantar proyectos productivos y preservar el patrimonio natural en la región.

La PROFEPA, firmó 6 convenios con los estados de Querétaro, Hidalgo, Baja California Sur, Puebla, Sinaloa y Chiapas para promover la adopción del PNAA por las empresas del sector privado en esos Estados.

Resultados de los indicadores del objetivo 2

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Certificación de la producción y consumo sustentable en las empresas	1,145	1,145	1,130	2,100	3,052	4,038	6,641

Nota:

Se presentan los valores acumulados del indicador conforme al número de empresas certificadas cada año, 2014 (1130 empresas), 2015 (970 empresas), 2016 (952 empresas) y 2017 (986 empresas) de acuerdo con la información proporcionada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Objetivo 3. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentable.

Los retos ambientales a los que se enfrenta la sociedad obligan a incorporar a los procesos productivos, tecnologías que permitan reducir impactos negativos al medio ambiente, tales como la generación de emisiones, el incremento de mermas y residuos, la creciente dependencia en recursos naturales, entre otros, los cuáles en su conjunto, han generado un aumento en la presión que se tiene sobre el medio ambiente y los recursos y servicios que la naturaleza provee.

El desarrollo tecnológico en materia de producción y consumo sustentables, se relaciona con estrategias que promueven la innovación, la investigación y el desarrollo de procesos productivos eficientes, poco contaminantes, así como con la fabricación de bienes que demanden una menor cantidad de recursos naturales o que promuevan prácticas como el reciclaje y el reaprovechamiento de materiales.

De igual manera, la producción y el consumo sustentable fomenta alternativas al uso de materiales, fuentes de energía no renovables y tecnologías dañinas, no solo al medio ambiente, sino a la salud de los seres humanos y de las diferentes especies que habitan el planeta.

Por ello, se requiere incorporar el conocimiento científico en la toma de decisiones del sector privado y estimular una industrialización que se apegue a los principios del desarrollo sustentable y sobre todo, fortalecer los vínculos con las instituciones de investigación y de educación superior.

Resultados

En el Marco de la Mesa de Crecimiento Verde del CCECEM, se generaron instrumentos enfocados al apoyo y desarrollo de las empresas y asociaciones vinculadas al subsector de energía eólica.

Actividades relevantes

Estrategia 3.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

Se realizó una revisión temática sobre la contribución en materia de medio ambiente de la química verde y su vínculo con la producción y el consumo sustentable.

En el marco de la Mesa de Crecimiento Verde del CCECEM se realizó el “Taller para la Planeación e Implementación de Parques Eólicos”, coordinado por la Secretaría de Energía, con el fin de brindar una perspectiva general de los temas a considerar desde la planeación a la puesta en marcha de un proyecto.

Resultados de los indicadores del objetivo 3

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Gasto Público en innovación y desarrollo tecnológico sustentable	0	0	0	0	0	0	500

Factores que han incidido en los resultados

Durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017 no se ha contado con recursos presupuestarios para integrar el Fondo de Innovación y Desarrollo Tecnológico Sustentable, el cual buscaba ser el medio para promover el acceso a

financiamientos para el fortalecimiento de la investigación sobre producción y consumo sustentable.

Objetivo 4. Promover estilos de vida sustentables.

Los hábitos de consumo alejados de la sustentabilidad han generado una gran presión en la disponibilidad actual y futura de los recursos naturales e impactado de manera negativa al planeta a través de la generación de emisiones y residuos.

El consumismo, el incremento poblacional, el aumento de la clase media, la urbanización, un mayor ingreso de la población, han disparado la extracción de los recursos a niveles que han reducido drásticamente la capacidad de restauración de la naturaleza, lo cual, también ha derivado en diferentes implicaciones sociales tales como hambre, la desigualdad y la pobreza.

Cada individuo se caracteriza por un estilo de vida propio, pero existe la certeza de que puede ser transformado con base en la influencia y transformación social.

Por ende, la importancia de que la sociedad se apropie de nuevos modos de vida, de hábitos de compra y de consumo, así como de un modelo de disposición de residuos que se apeguen a un equilibrio con la naturaleza, exige desarrollar mecanismos de información y educación, así como instrumentos de política pública que orienten a los consumidores hacia estilos de vida que incluyan un enfoque holístico de ciclo de vida y el entendimiento y valorización de los impactos negativos asociados a cada una de las decisiones de consumo.

Resultados

México, a través de la SEMARNAT, fue co-Presidente de la Junta Directiva Mundial del Marco Decenal de Programas en Consumo y Producción Sostenibles.

Se desarrolló la “Guía de Etiquetas para un Consumo Sustentable”.

Actividades relevantes

Estrategia 4.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

En el marco del proyecto “Integración Regional para el Fomento a la Producción y Consumo Sostenible (PyCS) en los países de la Alianza del Pacífico” se desarrolló la “Guía de Etiquetas para un Consumo Sustentable” en conjunto con la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ).

Estrategia 4.4 Fomentar acuerdos voluntarios intersectoriales para la implementación de patrones de producción y consumo sustentable.

Se promovió la “Guía de Etiquetas para un Consumo Sustentable” en diferentes foros a nivel nacional e internacional en los que participaron representantes de los sectores público, privado, académico y social.

La SEMARNAT, en el Marco Decenal de Programas de Consumo y Producción Sostenibles, trabajó en la revisión del Informe de Medio Tiempo, así como en los avances en la elaboración de los indicadores temáticos.

Se participó en la definición de la nueva visión del 10YFP y la relación entre la Junta Directiva Mundial y los equipos ejecutivos de los Programas^{3/} que lo integran.

Se trabajó en la revisión de los avances de los proyectos financiados por el Fondo del 10YFP.

^{3/} Información al consumidor, turismo sustentable, estilos de vida y educación, edificación y construcción, sistemas de alimentación.

Resultados de los indicadores del objetivo 4

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Generación de residuos per cápita ponderada por el crecimiento económico nacional	100	100	100	100	104.57	ND	88

Nota:

- ND: Dato no disponible

Objetivo 5. Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes.

El sector turístico y el de la construcción representan una importante fuente de empleo y de desarrollo económico para nuestro país; sin embargo, también se consideran como generadores de impactos negativos en el medio ambiente al ser consumidores de una gran cantidad de recursos naturales, emisores de un alto volumen de residuos y contaminantes y causantes de un amplio deterioro de los patrimonios natural y cultural en diversas regiones de México.

A través de instrumentos regulatorios y de fomento, así como del fortalecimiento de capacidades, estos sectores deben contemplar en sus proyectos, el aprovechamiento eficiente de recursos y materiales, la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad, el respeto de la herencia cultural y valores tradicionales de las localidades, la garantía de la sostenibilidad económica de los proyectos y favorecer el desarrollo local a través de empleos estables bien remunerados y de la participación de empresas regionales como proveedores de bienes y servicios.

Al mismo tiempo, desarrollar infraestructura que, en su operación y mantenimiento, tome en cuenta los pilares de la sustentabilidad con base en el enfoque de ciclo de vida, es decir, diseñar, transportar, construir, usar, mantener, demoler y reciclar buscando optimizar el uso de materiales y recursos y reducir los impactos negativos al medio ambiente.

Resultados

La SECTUR, SEMARNAT y la PROFEPA realizan acciones que coadyuvan a que las empresas del sector turístico, adopten patrones de producción y consumo sustentable y fortalecen las capacidades requeridas para incorporar criterios con un enfoque de ciclo de vida.

En México, existe un catálogo de Normas Mexicanas que contribuyen a que tanto el sector turístico y el de edificación, incorporen en sus prácticas criterios para mejorar su desempeño ambiental, así como instrumentos que permiten dictaminar las zonas de desarrollo turístico sustentable.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Incorporar criterios de producción y consumo sustentable en el marco normativo nacional.

La SECTUR elaboró y publicó la “Guía para facilitar la presentación de los instrumentos de los Lineamientos para la Dictaminación de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable”.

Se aprobó el proyecto “Incorporación de criterios de Conservación de la Biodiversidad en el Sector Turístico de México con énfasis en los Ecosistemas Costeros Ricos en Biodiversidad” el cual coordinará la SECTUR y el PNUD y contará con la participación de asociaciones civiles locales.

La SEMARNAT realizó la definición y clasificación de los indicadores ambientales que deberán considerar las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.

La SEMARNAT elaboró el anteproyecto de modificación de la NMX-AA-119-SCFI-2006 “Que establece los requisitos y criterios de desempeño sustentable para el desarrollo y operación de marinas turísticas”, el cual se encuentra en revisión.

Se elaboraron estrategias para la implementación de las NMX-AA-171-SCFI-2014, NMX-AA-120-SCFI-2016 Y NMX-AA-133-SCFI-2013.

Estrategia 5.2 Promover los instrumentos económicos que impulsen el crecimiento verde e incluyente.

La SEMARNAT, a través de la DGFAUT, formalizó convenios de coordinación con la CMIC y con SUMe para el fomento de la edificación sustentable, con base en la norma NMX-AA-164-SCFI-2013 de edificación sustentable.

Se participó en diversos foros de difusión y capacitación para fomentar la adopción voluntaria de la NMX-AA-164-SCFI-2013, trabajando en la identificación de posibles estrategias de certificación.

Estrategia 5.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

La SEMARNAT acordó con el INAFED y en colaboración con SEDATU y la GIZ, la impartición del “Curso Introductorio a la Sustentabilidad Urbana” para facilitar la adopción de un enfoque integrado en la planeación y gestión de las

ciudades, con componentes de producción y consumo sustentable.

Se impartieron dos talleres para el fortalecimiento de capacidades respecto a la NMX-AA-171-SCFI-2014 impartido a 3 cadenas hoteleras.

Se elaboró el Manual de Uso del Distintivo “Playa Limpia Sustentable”, el Manual de implementación de la NMX-AA-120-SCFI-2016 y de la NMX-AA-133-SCFI-2013.

Se realizó el lanzamiento del Distintivo Playa Limpia Sustentable, entregándose la certificación con base en la NMX-AA-120-SCFI-2016 a 7 playas.

La SEMARNAT, en conjunto con la PROFEPA, inició un programa piloto con 25 hoteles para la implementación de la NMX-171-AA-SCFI-2014.

Se realizaron 10 talleres de difusión de la NMX-AA-133-SCFI-2013 con la participación de 76 Centros Ecoturísticos.

Se certificaron 28 centros ecoturísticos con base en la NMX-AA-133-SCFI-2013.

Resultados de los indicadores del objetivo 5

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Turismo y Edificación Sustentables	0.003	NA	0.003	0.003	0.003	ND	0.006

Nota:

- Debido a la temporalidad de la recopilación de la información, el valor del periodo t reporta el valor de las actividades del periodo t-1.

- ND. Este indicador no puede ser actualizado debido al cambio de año base (de 2008 a 2013) del Sistema de Cuentas Nacionales en 2017

Objetivo 6. Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable.

El incremento poblacional a nivel mundial, la necesidad de brindar los elementos mínimos básicos para satisfacer sus requerimientos y el desarrollo económico global han originado un acelerado agotamiento de los recursos naturales. Este consumo ha rebasado la capacidad regenerativa del planeta, y al mismo tiempo, provocado impactos negativos como la degradación ambiental, el cambio climático, la contaminación del suelo, aire y agua, así como otros que afectan la salud y bienestar de las personas.

De igual manera, esto ha ocasionado escasez de materiales estratégicos y un aumento de precios que afectan el desarrollo, la competitividad y productividad en diferentes países.

A través del uso eficiente de los recursos, se busca generar más con menos, de manera que no se afecte al medio ambiente y permitiendo reducir los riesgos económicos y sociales asociados a la escasez.

Usar de manera eficiente los recursos con un enfoque de ciclo de vida asegura que el desarrollo sustentable se dé dentro de los límites y capacidades naturales del planeta, garantizando su disponibilidad para un aprovechamiento sustentable por parte de las generaciones futuras.

El uso eficiente de recursos desacopla el desarrollo económico de la degradación ambiental, y a través de la

adopción de patrones de producción y consumo sustentables por parte de los gobiernos, empresas y consumidores permitirá contar con mejores condiciones para consolidar el desarrollo y bienestar de los seres humanos y la conservación del planeta.

Resultados

Se logró sensibilizar a los sectores productivos sobre el beneficio de adoptar esquemas de producción y consumo sustentable, tales como la economía circular, para reducir la presión sobre los recursos y materiales que se obtienen del planeta.

Actividades relevantes

Estrategia 6.2 Promover los instrumentos económicos que impulsen el crecimiento verde e incluyente.

Se participó en la Reunión de Cooperación Sur-Sur en producción y consumo sustentable, presentando la Estrategia Regional de PyCS, resaltando la importancia de integrar a la biodiversidad en los sectores productivos.

Estrategia 6.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

Se realizó el 1er Encuentro de Economía Circular Iniciativa GEMI-SEMARNAT a través del cual, se difundió información sobre cómo la economía circular permite incrementar el uso eficiente de recursos, materiales y subproductos y cómo es necesario tomar en cuenta criterios sustentables al momento de diseñar bienes de consumo.

Resultados de los indicadores del objetivo 6

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
Perdida de Capital Natural	4.34	4.34	4.38	4.09	ND	ND	3.86

Nota:

- ND. Este indicador no puede ser actualizado debido al cambio de año base (de 2008 a 2013) del Sistema de Cuentas Nacionales en 2017

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1.		Incrementar las compras públicas sustentables				
Nombre del indicador		Compras públicas sustentables				
Fuente de información o medio de verificación		Reporte generado por la Secretaría de Economía, Función Pública y SEMARNAT				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.a_spx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013						
0 %	ND	ND	ND	7.68	ND	6.90
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$PCPS = (CPS/PTC) * 100$				Porcentaje		Anual (A partir del año en que se calcule la línea base)
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
PCPS: es el porcentaje del presupuesto ejercido por la Administración Pública Federal en compras públicas sustentables.				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
CPS: presupuesto del concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales ejercido por la APF en compras públicas sustentables.				ND		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2017		
PTC: presupuesto total del concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales ejercido por la APF.				ND		

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo 2.		Fortalecer la productividad de las empresas, especialmente las MiPyMEs con base en criterios de producción y consumo sustentable				
Nombre del indicador		Certificación de la producción y consumo sustentable en empresas				
Fuente de información o medio de verificación		Reporte generado por la PROFEPA y SEMARNAT				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013						
1145	NA	1130	2100	3052	4038	6641
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Número de empresas certificadas anualmente				Empresas certificadas		Anual

- Nota: Se presentan los valores acumulados del indicador conforme al número de empresas certificadas cada año: 2014 (1130 empresas), 2015 (970 empresas), 2016 (952 empresas) y 2017 (986 empresas) de acuerdo con la información proporcionada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

NA: No Aplica

Objetivo 3.		Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentables				
Nombre del indicador		Gasto público en innovación y desarrollo tecnológico sustentable				
Fuente de información o medio de verificación		Reporte generado por SEMARNAT				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013						
0	NA	0	0	0	0	500
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Presupuesto ejercido en innovación y desarrollo tecnológico sustentable = Presupuesto ejercido por la SEMARNAT en innovación y desarrollo tecnológico sustentable en el año n/ Presupuesto programado por la SEMARNAT para innovación y desarrollo tecnológico sustentable en el año n				Millones de pesos		Anual (A partir del año en que se destine presupuesto a este objetivo)

Nota: Durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017 no se ha contado con recursos presupuestarios para integrar el Fondo de Innovación y Desarrollo Tecnológico Sustentable, el cual buscaba ser el medio para promover el acceso a financiamientos para el fortalecimiento de la investigación sobre producción y consumo sustentable.

Objetivo 4.		Promover estilos de vida sustentables				
Nombre del indicador		Generación de residuos per cápita ponderada por el crecimiento económico nacional				
Fuente de información o medio de verificación		SEDESOL. Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas. México. 2013. CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009. México. Abril de 2013. INEGI. SCNM. Producto Interno Bruto Trimestral 1993-2013, Año base 2008, 4° trimestre del 2013. México.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/tabulado_s.aspx Fecha de consulta: abril de 2014				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013						
100	NA	100	100	104.57	ND	88
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
GRPC= Grpc/PIB				Índice		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
GRPC: generación per cápita de residuos sólidos urbanos por unidad de Producto Interno Bruto,				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
Grpc: generación per cápita de residuos sólidos urbanos,				ND		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2017		
PIB: Producto Interno Bruto a precios de 2008				ND		

-ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador no se encuentra disponible.

Objetivo 5.		Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes				
Nombre del indicador		Turismo y edificación y vivienda sustentables				
Fuente de información o medio de verificación		1) Para el cálculo del valor de los bienes y servicios ambientales relacionados a la construcción: Cuentas de Bienes y Servicios del INEGI; y Módulo Ambiental del Censo Económico 2) Para el cálculo de los bienes y servicios ambientales relacionados al turismo: Cuentas de Bienes y Servicios del INEGI; y Módulo Ambiental del Censo Económico más cercano				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/ http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/privado-paraestatal.asp				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013	NA	0.003	.003	.003	ND	.006
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (SCIAN) del INEGI. Los sectores económicos seleccionados son construcción y turismo.				Porcentaje		Anual

Nota: Debido a la temporalidad de la recopilación de la información, el valor del periodo t reporta el valor de las actividades del periodo t-1.
-ND. Este indicador no puede ser actualizado debido al cambio de año base (de 2008 a 2013) del Sistema de Cuentas Nacionales en 2017

Objetivo 6.		Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable				
Nombre del indicador		Pérdida del capital natural				
Fuente de información o medio de verificación		INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas Económicas y Ecológicas de México				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.gob.mx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Meta 2018
2013						
4.34	NA	4.38	4.09	ND	ND	3.86
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
%CTADAs = (CTADAs/ PIB) * 100				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2017		
%CTADAs = Porcentaje de los CTADAs con respecto al PIB.				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2017		
CTADAs = Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente considerando únicamente los costos por el agotamiento de agua subterránea, degradación por residuos sólidos y contaminación del agua y aire.				ND		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2017		
PIB: Producto Interno Bruto				ND		

Nota:

-ND. Este indicador no puede ser actualizado debido al cambio de año base (de 2008 a 2013) del Sistema de Cuentas Nacionales en 2017

GLOSARIO

Antropogénico: Efectos, procesos o materiales que son resultado de actividades humanas a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana.

Biodiversidad: La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Certificación: Procedimiento por el cual se asegura que un producto, proceso, sistema o servicio se ajusta a las normas o lineamientos o recomendaciones de organismos dedicados a la normalización nacionales o internacionales.

Ciclo de vida: Etapas de un producto o proceso que incluyen la extracción de la materia prima, su producción, transporte, uso y disposición post-consumo. Para cada etapa de este ciclo deben considerarse tanto las entradas en recursos e insumos energéticos, como las salidas en forma de emisiones a la atmósfera, agua, suelo y residuos sólidos generados.

Compras públicas sustentables: Proceso a través del cual las instituciones públicas o privadas adquieren bienes, servicios, insumos, etc., de modo que obtienen valor por su dinero a lo largo de todo el ciclo de vida, en términos de generar beneficios no solo para la institución, sino para la sociedad y para la economía, al mismo tiempo que se minimizan los impactos al medio ambiente.

Desarrollo Sustentable: El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Desarrollo urbano: El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Ecoetiqueta: Sello que indica o avala las características ambientales de un bien o servicio.

Economía Circular: Economía que equilibra el desarrollo económico con la conservación ambiental y de los recursos; pone énfasis en la protección del medio ambiente, en el uso eficiente de los recursos, en la valorización y aprovechamiento de materiales y subproductos.

Edificación y vivienda sustentables: Se refiere al desempeño sustentable de las edificaciones a lo largo de todo el ciclo de vida incluyendo el diseño, la producción de materiales, el transporte, la construcción, el uso y mantenimiento, la renovación, la demolición y el reciclaje. El concepto busca optimizar el desempeño además de reducir los impactos negativos vinculados con el uso de materiales, energía, agua y tierra, al mismo tiempo que la calidad del aire interior y el bienestar, la generación de residuos, aguas residuales y emisiones a la atmósfera, incluyendo los gases de efecto invernadero, partículas, entre otros contaminantes.

Educación para la sustentabilidad: Educación orientada a ayudar a las personas a desarrollar actitudes, aptitudes para posibilitar que las personas y los grupos sociales se conviertan en actores de cambio hacia

patrones de consumo sustentables. Su finalidad es garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad mundial, la mejora de la calidad de vida para todas las personas y evitando el uso ineficiente de los recursos y de la degradación del medio ambiente. Por consiguiente, consiste en ofrecer a los ciudadanos información y conocimientos adecuados sobre los impactos sociales y ambientales de sus decisiones diarias, así como brindar soluciones y alternativas factibles. Integra los derechos y las libertades fundamentales, incluidos los derechos de los consumidores, y busca proteger y capacitar a los consumidores para permitirles participar en el debate público y en la economía de manera informada, ética y confiable.

Eficiencia energética: Todas las acciones que conlleven a una reducción económicamente viable de la cantidad de energía necesaria para satisfacer las necesidades energéticas de los servicios y bienes que requiere la sociedad, asegurando un nivel de calidad igual o superior y una disminución de los impactos ambientales negativos derivados de la generación, distribución y consumo de energía. Queda incluida dentro de esta definición la sustitución de fuentes no renovables de energía por fuentes renovables de energía.

Gestión integral de residuos: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

Instrumentos de fomento: Instrumentos que impulsen, promuevan o favorezcan temas asociados con la producción y el consumo sustentable.

Instrumentos económicos y financieros: Instrumentos como impuestos, incentivos fiscales, subsidios y prestamos preferenciales asociados a la producción y consumo sustentable.

Normas Voluntarias en Sustentabilidad: (VSS por sus siglas en inglés Voluntary sustainability standards) Son normas que especifican requerimientos que los productores, comerciantes, fabricantes o prestadores de servicios deberían cumplir, relacionados con una amplia variedad de criterios sustentables, entre los que están el respeto a los derechos humanos, salud y seguridad en el trabajo, impactos en el medio ambiente, relaciones con la comunidad, etc.

Producción: Proceso de conversión de recursos en productos, que se pueden utilizar, ya sea como bienes o servicios.

Producción y consumo sustentable: Es el uso de bienes y servicios que responden a las necesidades básicas y mejoran la calidad de vida, minimiza y hacen un uso más eficiente de los recursos naturales, la generación de residuos y contaminantes durante todo su ciclo de vida, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Productos: También denominados “bienes o servicios”; son el resultado de la producción. Se intercambian y utilizan con diversos fines, como insumo para la producción de otros bienes y servicios, para el consumo final.

Residuo: Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó

Subproducto: Producto secundario que se obtiene además del principal en un proceso industrial de elaboración, fabricación o extracción. También, es aquel residuo de un proceso al que se le puede hacer un uso subsecuente en el mismo o en otro.

Turismo sustentable: Es el que en sus actividades, procesos y desarrollos hace un uso óptimo y eficiente de los recursos naturales, mantiene los procesos ecológicos esenciales, ayuda a conservar la biodiversidad local y respeta la autenticidad socio-cultural conservando los valores tradicionales y la herencia cultural de las comunidades, al mismo tiempo que contribuye al desarrollo social y económico de las mismas, y además contribuye a reducir la pobreza.

Uso eficiente de los recursos: La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos, para beneficio de la humanidad.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
APF	Administración Pública Federal
CCECEM	Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México
CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
CPS	Compras públicas sustentables
CTADA	Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente considerando únicamente los costos por el agotamiento de agua subterránea, degradación por residuos sólidos y contaminación del agua y aire.
DGFAUT	Dirección General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico de la SEMARNAT.
DIE	Deutsches Institut für Entwicklungspolitik
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MiPyMEs	Micro, Pequeñas y Medianas empresas.
NMX	Norma Mexicana
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEPyCS	Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
PIB	Producto Interno Bruto
PyMEs	Pequeñas y Medianas empresas
PNAA	Programa Nacional de Auditoría Ambiental
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Naciones Unidas. Medio Ambiente)
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROMARNAT	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SFP	Secretaría de la Función Pública

SUMe	Sustentabilidad para México
UNCTAD	Conferencia para las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
VSS	Voluntary Sustainability Standards / Normas Voluntarias en Sustentabilidad
10YFP	Marco Decenal de Programas en Consumo y Producción Sostenibles
NMX-AA-120-SCFI-2016	“Requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas”
NMX-AA-133-SCFI-2013	“Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo”
NMX-AA-164-SCFI-2013	“Edificación Sustentable – Criterios y requerimientos ambientales mínimos”
NMX-AA-171-SCFI-2014	“Requisitos y especificaciones de desempeño ambiental de establecimientos de hospedaje”



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

